

**Instituto de Educación Secundaria
VELA ZANETTI**

I n s t i t u t o

Vela Zanetti

Aranda de Duero

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**Estrategias e instrumentos para la
evaluación y criterios de calificación**

CURSO 2022/23

Valores éticos. 2º de la ESO

- Se realizará al menos un examen de los contenidos por trimestre. Dicho examen podrá incluir un texto para su comentario. Este examen equivaldrá al 70% de la nota de la evaluación. Además, se realizarán diversos trabajos o actividades tanto individuales como en grupo, que, junto con la presentación del cuaderno, representará un 20% de la nota de la evaluación. El otro 10% se establecerá a partir del trabajo de aula: comportamiento cívico en clase, respeto a las opiniones de los compañeros, etc. Fundamentalmente se trabajará con textos y actividades de interés para la asignatura para su reflexión, tanto oral como escrita. En caso de realizar más de un examen, se hará la nota media de los realizados, y lo mismo sucederá con las actividades que, salvo indicación en sentido contrario, ponderarán todas igual. En caso de haber examen, la nota del examen ha de ser superior a 3 para aplicar los porcentajes aquí expuestos.
- Dado que la normativa actual sólo otorga dos horas semanales a la materia, en caso de que se considerase que el tiempo no ha sido suficiente, se sustituirá el examen por las actividades realizadas a lo largo del trimestre, siendo en este caso el porcentaje un 90% de dichas actividades y un 10% del comportamiento cívico en clase.
- Las actividades deberán ser realizadas por los alumnos en el día indicado por el profesor; en caso contrario, contarán como no realizadas y su calificación será de cero. En caso de no haber realizado las actividades por causa médica debidamente justificada, la presentación de dichas actividades será responsabilidad del alumno y deberá realizarse el primer día de incorporación a clase de la materia después de la ausencia; el alumno deberá asimismo conservar todas las fichas y actividades y materiales de la evaluación. Si el alumno no se presenta a una prueba, ésta sólo le será realizada en otra fecha si la falta es justificada.
- A potestad del profesor el alumno podrá tener una última oportunidad de presentar las actividades no realizadas en tiempo y forma al final de la evaluación, siendo en este caso la nota máxima posible un 5. Si el alumno no las presentase tampoco en este final de evaluación, el profesor podrá considerar que se trata de abandono de materia.
- Se valorará negativamente la actitud pasiva: no responder a preguntas de clase, no realizar sistemáticamente las tareas, negarse a salir a la pizarra, no traer o no utilizar el material, no atender a las explicaciones, realizar actividades ajenas a la clase, acumulación de diez partes de incidencia relativos a la actitud pasiva...

Se valorarán de forma especialmente negativa las conductas contrarias a las normas de convivencia.

- En el caso de no se supere una evaluación, para recuperar la materia se deberá aprobar el examen de recuperación (en caso de haber habido examen durante la evaluación, en cuyo caso el alumno deberá además presentar los trabajos que no hubiera realizado durante el trimestre) o presentar los trabajos que no se hubieran hecho en tiempo y forma (en caso de no haber habido examen durante el trimestre) y respetar el comportamiento cívico adecuado.
- La nota de la tercera evaluación recogerá la nota media de las dos evaluaciones anteriores junto con lo trabajado en el último trimestre.
- Si un alumno no supera la asignatura con el método que se ha detallado, este hecho se reflejará en la calificación de la tercera evaluación, que recoge todo el proceso del curso, con una calificación menor de cinco. En este caso, se entregará al alumno un material que incluya una pregunta de investigación-reflexión para cada uno de los temas trabajados en el curso, así como el material complementario para que tenga todos los elementos necesarios para elaborar su respuesta. Estos materiales se trabajarán en el aula, en las sesiones de la asignatura comprendidas entre la tercera evaluación y la final, y el alumno terminará de completar las respuestas en casa si es necesario. El alumno entregará al profesor las respuestas personales a estas preguntas el día de la prueba final, y tendrá que hacer una pequeña y sencilla defensa oral de ellas ante el profesor, que valorará si ha conseguido la madurez y el desarrollo competencial suficiente.
- Por su parte, si un alumno ha superado la asignatura en la tercera evaluación, con una calificación igual o superior a un cinco, la nota obtenida se le conservará, en cualquier caso. Ahora bien, durante las sesiones de clase que haya desde la tercera evaluación hasta la evaluación final, los alumnos participarán en un proyecto sobre un tema que se decidirá oportunamente. Este tema será común para todos los niveles de la ESO, si bien en cada uno el enfoque será diferente. La nota que el alumno obtenga por su participación en este proyecto puede servir para subir la nota global del alumno, si bien en ningún caso podrá bajarla.
- Aquellos alumnos que copien durante un examen suspenderán, automáticamente, la evaluación. Asimismo, el alumno que copie dos veces tendrá una valoración negativa en la tercera evaluación, y deberá realizar las actividades de recuperación cara a la evaluación final.

Educación para los Valores Cívicos y Éticos. 3º de la ESO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación 1: seguimiento del trabajo de los alumnos en el aula.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
El comportamiento, cumplimiento de las normas del aula y respeto hacia los compañeros.	15% de la nota de la evaluación
Participación en las actividades orales y atención durante las explicaciones	5% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
Para calificar objetivamente estos dos aspectos se realizará un seguimiento constante de los alumnos y se llevará un registro de anotaciones individualizado durante las sesiones. La calificación se realizará mediante rúbrica, en la que se valorará los aspectos indicados en grado alto-medio-bajo.	
Indicadores de logro	
1.3.A. 4.1.B.	
Instrumento de evaluación 2: actividades realizadas por los alumnos durante las clases.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
El cuaderno de trabajo: los alumnos compondrán un cuaderno de trabajo con todas las actividades sobre los contenidos, actividades de reflexión, etc., elaboradas durante el trimestre.	30% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
Los alumnos entregarán el cuaderno completo para su corrección al final del trimestre. También se realizará un seguimiento habitual de los cuadernos para comprobar el seguimiento adecuado. La calificación se realizará mediante rúbrica, en la que se valorará el desarrollo y profundidad de las reflexiones, la adecuación y	

completitud de los contenidos tratados, la presentación, ortografía y expresión escrita.	
Indicadores de logro	
1.1.A. 1.2.A. 4.1.A. 5.1.A. 5.1.B. 5.1.C. 5.1.D. 5.1.E.	
Instrumento de evaluación 3: prueba escrita.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Los alumnos realizarán una actividad escrita sobre los contenidos trabajados durante la evaluación, en la que deberán contestar a preguntas breves y preguntas tipo test.	50% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
La calificación de esta prueba se realizará mediante la corrección de las preguntas tipo test y las preguntas breves (correctas o incorrectas).	
Indicadores de logro	
5.1.A. 5.1.B. 5.1.C. 5.1.D. 5.1.E.	

SEGUNDA EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación 1: seguimiento del trabajo de grupo en el aula.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Calificación del trabajo individual y aportaciones al grupo de trabajo durante las sesiones.	20% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
Para calificar objetivamente se realizará un seguimiento constante de los alumnos y se llevará un registro de anotaciones individualizado durante las sesiones. La calificación se realizará mediante rúbrica, en la que se valorará los aspectos indicados en grado alto-medio-bajo (participación activa, colaboración constructiva, comportamiento y trabajo autónomo).	
Indicadores de logro	

1.3.A. 4.1.B.2.1.A. 2.2.A. 2.3.A. 2.4.A. 2.4.B. 2.5.A. 2.6.A. 3.1.A. 3.1.B. 3.2.A.3.3.A.
3.3.B. 3.3.C.

Instrumento de evaluación 2: actividades realizadas por los alumnos durante las clases.

¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
El cuaderno de trabajo: los alumnos compondrán un cuaderno de trabajo con todas las actividades sobre los contenidos, actividades de reflexión, etc., elaboradas durante el trimestre.	20% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
Los alumnos entregarán el cuaderno completo para su corrección al final del trimestre. También se realizará un seguimiento habitual de los cuadernos para comprobar el seguimiento adecuado. La calificación se realizará mediante rúbrica, en la que se valorará el desarrollo y profundidad de las reflexiones, la adecuación y completitud de los contenidos tratados, la presentación, ortografía y expresión escrita.	
Indicadores de logro	
1.1.A. 1.2.A. 4.1.A. 5.1.A. 5.1.B. 5.1.C. 5.1.D. 5.1.E.	
Instrumento de evaluación 3: prueba escrita y oral	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Los alumnos realizarán una actividad escrita sobre los contenidos trabajados durante la evaluación, en la que deberán contestar a preguntas breves y preguntas tipo test.	30% de la nota de la evaluación
Exposición oral en la presentación del problema moral.	5% de la nota de la evaluación.
¿Cómo se valora?	
La calificación de esta prueba se realizará mediante la corrección de las preguntas tipo test y las preguntas breves (correctas o incorrectas). La calificación de la prueba oral se llevará a cabo mediante rúbrica.	

Indicadores de logro	
5.1.A. 5.1.B. 5.1.C. 5.1.D. 5.1.E.	
Instrumento de evaluación 4: productos elaborados en el proyecto.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Dossier informativo (trabajo escrito)	12,5% de la nota de la evaluación
Representación (dibujo o collage)	12,5% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
La calificación de estos productos se llevará a cabo mediante rúbricas e indicadores objetivos de los ítems a valorar.	
Indicadores de logro	
2.1.A. 2.2.A. 2.3.A. 2.4.A. 2.4.B. 2.5.A. 2.6.A. 3.1.A. 3.1.B. 3.2.A.3.3.A. 3.3.B. 3.3.C.	

TERCERA EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación 1: seguimiento del trabajo de grupo en el aula.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Calificación del trabajo individual durante las sesiones.	40% de la nota de la evaluación
Calificación del trabajo grupal durante las sesiones.	10% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
Para calificar objetivamente se realizará un seguimiento constante de los alumnos y se llevará un registro de anotaciones individualizado durante las sesiones. La calificación se realizará mediante rúbrica, en la que se valorará los aspectos indicados en grado alto-medio-bajo (participación activa, colaboración constructiva, comportamiento y trabajo autónomo).	
Indicadores de logro	
2.1.A. 2.2.A. 2.3.A. 2.4.A. 2.4.B. 2.5.A. 2.6.A. 3.1.A. 3.1.B. 3.2.A.3.3.A. 3.3.B. 3.3.C.	

Instrumento de evaluación 4: productos elaborados en el proyecto.	
¿Qué se valora?	¿Cuánto peso tiene en la nota?
Dossier informativo (trabajo escrito)	25% de la nota de la evaluación
Campaña de concienciación mediante carteles, trípticos, impacto en redes sociales, etc.	25% de la nota de la evaluación
¿Cómo se valora?	
La calificación de estos productos se llevará a cabo mediante rúbricas e indicadores objetivos de los ítems a valorar.	
Indicadores de logro	
2.1.A. 2.2.A. 2.3.A. 2.4.A. 2.4.B. 2.5.A. 2.6.A. 3.1.A. 3.1.B. 3.2.A.3.3.A. 3.3.B. 3.3.C.	

La relación entre los indicadores de logro y la valoración de competencias se realizará siguiendo el mapa de relaciones criterioales que se especifica en el DECRETO 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Valores éticos. 4º de la ESO

La calificación se realizará mediante actividades diversas a lo largo del curso: trabajos individuales, presentaciones y exposiciones, pruebas escritas, trabajos de grupo, etc. También se valorará el comportamiento (la atención, el interés...) y trabajo durante las clases. La calificación de cada evaluación se concretará de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
50% examen sobre los contenidos teóricos.	30% examen sobre los contenidos teóricos.	100% tareas individuales (cuaderno de trabajo), tareas de grupo (proyecto 2), trabajo en el aula y comportamiento.
50% tareas individuales (cuaderno de trabajo), tareas de grupo, trabajo en el aula y comportamiento.	70% tareas individuales (cuaderno de trabajo), tareas de grupo, trabajo en el aula y comportamiento.	

- Los alumnos elaborarán un cuaderno de trabajo (podrán ser folios organizados en un archivador) donde recogerán todas las tareas y las actividades realizadas tanto en clase como en casa. Los alumnos deberán llevar el cuaderno completo a clase, con todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre. La profesora revisará los cuadernos y los recogerá para su calificación al final de cada trimestre y/o en cualquiera de las clases.
- La calificación de los trabajos de grupo y otras tareas que no se incluyan en este cuaderno de trabajo serán valoradas aparte y su calificación será ponderada en relación a la dificultad e importancia de cada tarea.
- El cuaderno de trabajo deberá estar completo (incluir todas las actividades hechas durante el trimestre), organizado y bien presentado. Se valorará la corrección de las actividades además de su desarrollo: los alumnos deberán plantear en las actividades sus propias reflexiones personales, además de demostrar el grado de comprensión de los contenidos.
- Las actividades de grupo llevarán una doble calificación: una nota común para todo el grupo y otra nota individual, atendiendo al trabajo desarrollado por cada miembro del grupo. Se valorará también el trabajo colaborativo desarrollado en el aula.
- Para calificar el trabajo de clase, la actitud y el comportamiento se atenderán a los siguientes criterios: si el alumno atiende durante las explicaciones y trabaja sin distraerse ni interrumpir a la profesora de forma no pertinente; si muestra

interés y participa de forma educada respetando su turno para hablar; si el alumno rechaza activamente la discriminación, la intolerancia y otras formas de violencia si respeta las normas de la clase y del centro, y muestra respeto y educación hacia los compañeros y la profesora.

- La nota de la tercera evaluación recogerá la nota media de las dos evaluaciones anteriores junto con lo trabajado en el último trimestre.
- Si un alumno no supera la asignatura con el método que se ha detallado, este hecho se reflejará en la calificación de la tercera evaluación, que recoge todo el proceso del curso, con una calificación menor de cinco. En este caso, se entregará al alumno un material que incluya una pregunta de investigación-reflexión para cada uno de los temas trabajados en el curso, así como el material complementario para que tenga todos los elementos necesarios para elaborar su respuesta. Estos materiales se trabajarán en el aula, en las sesiones de la asignatura comprendidas entre la tercera evaluación y la final, y el alumno terminará de completar las respuestas en casa si es necesario. El alumno entregará al profesor las respuestas personales a estas preguntas el día de la prueba final, y tendrá que hacer una pequeña y sencilla defensa oral de ellas ante el profesor, que valorará si ha conseguido la madurez y el desarrollo competencial suficiente.
- Por su parte, si un alumno ha superado la asignatura en la tercera evaluación, con una calificación igual o superior a un cinco, la nota obtenida se le conservará, en cualquier caso. Ahora bien, durante las sesiones de clase que haya desde la tercera evaluación hasta la evaluación final, los alumnos participarán en un proyecto sobre un tema que se decidirá oportunamente. Este tema será común para todos los niveles de la ESO, si bien en cada uno el enfoque será diferente. La nota que el alumno obtenga por su participación en este proyecto puede servir para subir la nota global del alumno, si bien en ningún caso podrá bajarla.

Filosofía. 1º de bachillerato

Cada unidad didáctica se calificará de manera separada con los procedimientos que se señalan a continuación. Sin embargo, si el volumen de contenidos lo hace necesario, se harán dos exámenes dentro de una misma unidad didáctica. Del mismo modo, si las circunstancias concretas del curso o la temporalización lo aconsejan, se podrá recoger en un solo examen aspectos de distintas unidades didácticas. En todo caso, como se señala a continuación, el examen no será en ningún caso el único instrumento de evaluación, sino que otro tipo de actividades tendrán un peso muy significativo en la nota.

La evaluación de cada unidad didáctica se realizará fundamentalmente a partir de tres procedimientos:

- ❖ Exámenes, que pueden ser diferentes en cada ocasión (preguntas de desarrollo, preguntas cortas, problemas de aplicación de conocimiento, de memorización, de comprensión, preguntas sobre textos...) en función de la diversidad de la materia explicada. Esa variedad se mantendrá con el objetivo de mejorar diversas capacidades de los alumnos, y en todo caso incluirán siempre preguntas de aplicación práctica (desde la elaboración de una disertación hasta un comentario de texto, pasando por otros como ejercicios lógicos, identificación de falacias, etc.). La nota en los exámenes supondrá un 70% de la nota de la unidad didáctica y solo se hará media con el resto de las calificaciones si el alumno obtiene más de un 4.
- ❖ Actividades, que serán varias por tema y supondrán un 30% de la nota de cada unidad didáctica. Cada una de ellas tendrá una ponderación diferente en la nota de conjunto, dependiendo de su dificultad, extensión, etc. Esta ponderación será pública y conocida por los alumnos con la suficiente antelación. En algunos casos se ofrecerá a los alumnos una cierta diversidad en los temas y materiales, para que puedan elegir el que más les interese y se acomode a sus intereses. Estas actividades serán de distinto tipo, como, por ejemplo:
 - Resúmenes, esquemas y fichas de trabajo de los contenidos de los temas.
 - Trabajos de investigación sobre los contenidos.
 - Cuestionarios de repaso de los contenidos.
 - Actividades de análisis y comprensión de documentos de distinto tipo: artículos de revistas, vídeos documentales, podcasts...
 - Producción de documentos audiovisuales, mapas conceptuales, etc.
 - Disertaciones filosóficas.
 - Exposiciones orales.
 - Etc.
- ❖ Otras actividades complementarias, que se propondrán a los alumnos en determinados temas para que las realicen de manera voluntaria, con un reflejo positivo en la calificación.

Además, a lo largo del curso el profesor podrá decidir que los alumnos realicen un proyecto de mayor magnitud, que consistirá en la lectura de una obra literaria o filosófica, seguida de un análisis en profundidad de sus aspectos relevantes, o en la participación y desarrollo de un proyecto de investigación o creativo. Esta actividad será calificada en función de los productos de los alumnos, su realización será obligatoria y la calificación mínima para que se considere superada será de cuatro puntos sobre diez.

Cuando un alumno supere una unidad didáctica, el contenido evaluado en él se le contará como aprobado hasta la evaluación ordinaria de junio. Si no la supera, tendrá derecho a una recuperación, y a otra a final de curso en el caso de que sea necesario. En estas recuperaciones se tendrá especialmente en cuenta la evaluación competencial, hasta el punto de que pueden adaptarse a las características de cada alumno en concreto, buscando al mismo tiempo una evaluación formativa que le permita superar sus carencias. Por tanto, la recuperación puede consistir en un examen, pero también en la entrega de ejercicios o tareas concretos, siempre adaptados a la realidad y evolución de cada alumno.

Dentro de cada evaluación se recogerán las notas de las unidades didácticas completadas desde el principio de curso hasta ese momento. Cuando esto pueda dar lugar alguna confusión sobre las partes que el alumno tenga suspensas y deba recuperar, se aclarará el hecho en el boletín de notas.

A la hora de establecer la calificación final se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida por el alumno en los exámenes a los que se haya presentado. Todos los alumnos podrán presentarse a los exámenes de recuperación para mejorar su calificación y se les tendrá en cuenta en cada caso la mayor nota obtenida.

La nota final será la media ponderada de la obtenida en cada una de las seis unidades didácticas más la obtenida en el proyecto, de forma que cada unidad didáctica pondere con un factor de 1,5 y el proyecto con un factor de 1, si procede. Se considerará que el curso se ha superado cuando se alcancen, dentro de cada unidad didáctica un mínimo de cuatro puntos sobre diez en los exámenes y cinco puntos sobre diez de forma global en cada unidad didáctica, además de cuatro puntos en el proyecto, si procede.

A esta nota, siempre que supere en cinco, se podrán sumar otras obtenidas de trabajos que se hayan propuesto a los alumnos para su realización voluntaria (participación en la Olimpiada Filosófica, lectura y trabajo sobre un libro voluntario, etc.)

En el caso de que un alumno tenga muchas faltas de asistencia justificadas (existencia de una enfermedad larga, por ejemplo) se arbitrarán medidas especiales, ajustadas al caso, para la evaluación del alumno. Si un alumno no pudiera realizar un

examen escrito por algún motivo (lesión en la mano o brazo, etc.), se podrá recurrir a exámenes orales.

Para los trabajos, actividades y otras tareas se facilitará una fecha de entrega máxima, después de la cual no serán admitidos.

Si se sorprende a algún alumno copiando, el bloque correspondiente le quedará automáticamente suspenso y tendrá que recuperarlo, a final de curso, en su totalidad. Si ello ocurriera en el examen final, supondría la no superación de la asignatura (aunque podría valorarse, en algunos casos, la anulación de una parte de la evaluación, con una disminución significativa en las calificaciones). En cuanto los trabajos y actividades, si se detecta algún caso de plagio, el trabajo quedará automáticamente anulado, y su recuperación se realizará en base al trabajo posterior que realice el alumno, que deberá ser suficiente para compensar la mala nota recibida).

La asociación de criterios de logro con contenidos está recogida de manera detallada en la programación de la asignatura. Por su parte, la relación entre los indicadores de logro y la valoración de competencias se realizará siguiendo el mapa de relaciones criterios que se especifica en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Historia de la Filosofía. 2º de bachillerato

Sin perjuicio de posibles cambios para ajustarse a la situación real del curso, habrá cinco bloques de evaluación, que comprenderán los siguientes temas:

- Primer bloque: temas 1-3: de los orígenes de la filosofía a Platón.
- Segundo bloque: temas 4-7: de Aristóteles a Tomás de Aquino.
- Tercer bloque: temas 8-10: de la crisis de la Edad Media a Hume.
- Cuarto bloque: temas 11-12: de Kant a Marx.
- Quinto bloque: temas 13-15: de Nietzsche a Habermas.

Cada bloque se evaluará de manera separada con los procedimientos que se señalan a continuación. Por lo tanto, al final del curso, el alumno tendrá cinco notas, y su calificación final será la media (ponderada, si se diera descompensación en los contenidos) de ellas. Dentro de cada evaluación se recogerán las notas de los bloques completados hasta ese momento. En todo caso, siempre se priorizará en la temporalización y en la evaluación la propia organización de los contenidos, y por lo tanto no se intentará de manera forzada que una determinada parte de la materia aparezca reflejada en una evaluación concreta.

La evaluación de cada bloque se realizará fundamentalmente a partir de dos procedimientos: exámenes y actividades complementarias.

📄 **Exámenes:** En cada parte y en las recuperaciones, el examen escrito seguirá en líneas generales el modelo de la P.A.U., aunque no se permitirá escoger entre preguntas debido a la fragmentación del temario. Por tanto, constarán de:

- 1.- Análisis de texto
- 2.- Definición de términos
- 3.-Exposición temática de un aspecto de la teoría de un autor o corriente.
- 4.-Comparación de autores o corrientes (esta pregunta se empecerá a incluir cuando se haya explicado suficiente materia).

La nota en los exámenes supondrá un 70% de la nota de la evaluación, y solo se hará media con el resto de las notas si el alumno obtiene más de un 3,75.

Dentro del curso, si las condiciones lo permiten, se podrá realizar de manera oral al menos un examen (excepto el apartado del comentario de texto). Si es necesario recurrir a la enseñanza a distancia, todos los exámenes se realizarán también de manera oral (de nuevo, excepto el apartado del comentario de texto, que se realizará a través del aula virtual).

📄 **Actividades complementarias obligatorias**, que serán varias por tema. Estas actividades supondrán un 30% de la nota de cada bloque. Cada una de ellas tendrá una ponderación diferente en la nota de conjunto, dependiendo de su dificultad, extensión, etc. Esta ponderación será pública y conocida por los alumnos con la suficiente antelación. En algunos casos se ofrecerá a los alumnos una cierta diversidad en los

temas y materiales, para que puedan elegir el que más les interese y se acomode a su diversidad. Estas actividades serán de distinto tipo, pero las más importantes y fundamentales serán los cuestionarios sobre los vídeos y los comentarios de texto.

Se considerará que cada bloque de evaluación está aprobado cuando se alcancen, al menos, cinco puntos, siempre que se haya obtenido en cada examen un mínimo de 3,75 puntos sobre diez.

Cada bloque de evaluación, independientemente de que la nota se incluya en una evaluación u otra, se considerará de manera autónoma, por lo que su superación implicará automáticamente la eliminación de la materia hasta junio.

Además, se propondrán trabajos voluntarios en algunos momentos del curso y en general tratarán de la lectura y análisis de algunos textos más complejos o que profundizan en aspectos de la asignatura. Cada uno de estos trabajos tendrá una nota máxima (pública y conocida por los alumnos con la suficiente antelación) dependiendo de su dificultad y extensión, que se sumará a la nota global del curso, siempre que esta sea superior a 4,75.

Si un alumno no supera alguno de los bloques de evaluación tendrá derecho a una recuperación. Estas recuperaciones normalmente consistirán en un examen, aunque en casos excepcionales puede consistir en la repetición o elaboración de trabajos o comentarios (si el suspenso se debe a deficiencias en su elaboración). En junio habrá un examen extraordinario que servirá para la posible recuperación de la asignatura y que abarcará todos los contenidos; en este caso, los trabajos realizados durante el curso solo servirán para matizar la nota. En algún caso excepcional, se podrá pedir al alumno que, además, entregue algún tipo de trabajo para favorecer la superación de la asignatura.

Si un alumno no puede realizar una tarea por problemas informáticos, deberá entregar el trabajo en un pendrive o en otro formato, o en todo caso dar todas las explicaciones necesarias (que podrán ser admitidas por la profesora o no) como muy tarde al día siguiente de la fecha de entrega. Si no es así, se considerará como no entregado.

En caso de que un alumno falte a un examen, no se le repetirá a no ser que sus padres llamen al instituto avisando y justificando la ausencia, y podrá requerirse también un justificante oficial si la profesora lo considera pertinente. Si el alumno no pudiera realizar un examen escrito por algún motivo (lesión en la mano o brazo, etc.), se podrá recurrir a exámenes orales.

Si se sorprende a algún alumno copiando, el bloque correspondiente le quedará automáticamente suspenso y tendrá que recuperarlo, a final de curso, en su totalidad. Si ello ocurriera en el examen final, el alumno deberá recuperar la asignatura en septiembre. En cuanto los trabajos y actividades, si se detecta algún caso de plagio, el

trabajo quedará automáticamente anulado; la recuperación de estos trabajos se realizará mejorando la calidad de los siguientes que se pidan, hasta compensar la nota anulada (que contará como un cero).

Las faltas de asistencia o de realización de las tareas encomendadas pueden dar lugar a la pérdida del derecho a evaluación continua, obligando a limitar la calificación a un examen final (en las convocatorias de mayo y junio) que abarque toda la materia explicada y que superará si demuestra conocer al menos las tres cuartas partes de los contenidos exigibles. En el caso de que las faltas de asistencia sean justificadas (existencia de una enfermedad larga, por ejemplo) se arbitrarán medidas especiales, ajustadas al caso, para la evaluación del alumno.

Psicología. 2º de bachillerato

La evaluación será continua y tendrá en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en la materia según los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo.

Cada bloque de contenido se evaluará de manera separada con los procedimientos que se señalan a continuación:

- ❖ Exámenes, que pueden tener diferente formato en cada ocasión (preguntas de desarrollo, preguntas cortas, problemas de aplicación de conocimiento, de memorización, de comprensión, preguntas sobre textos...) en función de la diversidad de la materia explicada. Esa variedad se mantendrá con el objetivo de mejorar diversas capacidades de los alumnos. Se realizará una prueba escrita por cada uno de los bloques de contenido. La nota en los exámenes supondrá un 70% de la nota de la evaluación, y solo se hará media con el resto de las notas si el alumno obtiene más de un 4.
- ❖ Actividades complementarias obligatorias, que serán varias por tema. Estas actividades supondrán un 30% de la nota de cada bloque. Cada una de ellas tendrá una ponderación diferente en la nota de conjunto, dependiendo de su dificultad, extensión, etc. Esta ponderación será pública y conocida por los alumnos con la suficiente antelación, y será justificada ante ellos en cada caso. En algunos casos se ofrecerá a los alumnos una cierta diversidad en los temas y materiales, para que puedan elegir el que más les interese y se acomode a su diversidad. Estas actividades serán de distinto tipo, como, por ejemplo:
 - Cuestionarios de repaso de los contenidos
 - Actividades de análisis y comprensión de documentos de distinto tipo: artículos de revistas, vídeos documentales o podcasts.
 - Producción de documentos audiovisuales, mapas conceptuales, etc.
 - Conducción de pequeños experimentos psicológicos.
 - Exposiciones orales.
 - Etc.
- ❖ Trabajos voluntarios, que serán al menos uno por bloque y tratarán de la lectura y análisis de algunos textos más complejos o que profundizan en aspectos de la asignatura. Cada uno de estos trabajos tendrá una nota máxima dependiendo de su dificultad y extensión, que se sumará a la obtenida por los dos procedimientos anteriores. Esta nota máxima será pública y conocida por los alumnos con la suficiente antelación.

Se considerará que un bloque de contenidos está aprobado cuando se alcancen, al menos, cinco puntos, siempre que se haya obtenido en cada examen un mínimo de 4 puntos sobre diez.

Además, a lo largo del curso los alumnos realizarán al menos un trabajo de mayor magnitud, que consistirá en la participación y desarrollo de un proyecto de investigación. Esta actividad será calificada en función de los productos de los alumnos y su calificación hará media con el resto de los bloques de contenidos del curso en la calificación final.

Cuando un alumno supere uno de los bloques o proyecto de investigación, se le contará esa materia como tal hasta la evaluación ordinaria de junio. Si no lo supera, tendrá derecho a una recuperación en el caso de los cuatro primeros bloques, y a otra recuperación final de cualquiera de ellos en el caso de que sea necesario. Estas recuperaciones consistirán en un examen (si esto es lo que motivado el suspenso), en la repetición o elaboración de trabajos (si el suspenso se debe a deficiencias en su elaboración) o en ambas. En septiembre habrá un examen extraordinario que servirá para la posible recuperación de la asignatura y que abarcará todos los contenidos. En algunos casos, de manera justificada, se podrá pedir al alumno que, además, entregue algún tipo de trabajo para favorecer la superación de la asignatura.

En caso de que un alumno falte a un examen, no se le repetirá a no ser que sus padres llamen al Instituto avisando y justificando la ausencia, y podrá requerirse también un justificante oficial si el profesor lo considera pertinente. Si el alumno no pudiera realizar un examen escrito por algún motivo (lesión en la mano o brazo, etc.), se podrá recurrir a exámenes orales.

Si un alumno no puede realizar una tarea (por ejemplo, por problemas informáticos), deberá entregar el trabajo en un pendrive o en otro formato, o en todo caso dar todas las explicaciones necesarias (que podrán ser admitidas por el profesor o no) como muy tarde al día siguiente de la fecha de entrega. Si no es así, se considerará como no entregado.

Si se sorprende a algún alumno copiando, el bloque correspondiente le quedará automáticamente suspenso y tendrá que recuperarlo, a final de curso, en su totalidad. Si ello ocurriera en el examen final, el alumno deberá recuperar la asignatura en septiembre. En cuanto los trabajos y actividades, si se detecta algún caso de plagio, el trabajo quedará automáticamente anulado y el alumno tendrá que esforzarse en superar la mala calificación a partir de las próximas tareas que se le manden. Para evitar este problema, se explicará cuidadosamente a los alumnos las normas habituales de utilización de otros materiales: bibliografía, citas, referencias, etc.

La nota final será la media de la obtenida en cada uno de los seis bloques de contenido y los proyectos de investigación. Se redondeará hacia arriba si se ve mejoría en los resultados del alumno, y hacia abajo si sus resultados han ido empeorando.

Además, a lo largo del curso se plantearán otras tareas que pueden servir para subir nota de manera global en el curso, fundamentalmente la lectura de un libro significativo para la asignatura.

Las faltas de asistencia o de realización de las tareas encomendadas pueden dar lugar a la pérdida del derecho a evaluación continua, obligando a limitar la calificación a un examen final (en las convocatorias de junio y septiembre) que abarque toda la materia explicada y que superará si demuestra conocer al menos las tres cuartas partes de los contenidos exigibles. En el caso de que las faltas de asistencia sean justificadas (existencia de una enfermedad larga, por ejemplo) se arbitrarán medidas especiales, ajustadas al caso, para la evaluación del alumno.